

NOTA INFORMATIVA MODELO 791

"En referencia a lo dispuesto en la Orden ECC/570/2016, de 18 de abril, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación y pago de la tasa prevista en el artículo 87 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre la **obligación de remitir** al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas una copia del modelo 791 "Tasa del control de la actividad de auditoría de cuentas" y para mejor gestión de la información recibida, se solicita:

Envíen ejemplar para la administración, una vez realizado el pago, escaneado, al correo **roac@icac.mineco.es**, indicando en el asunto:

nº de ROAC-ejercicio-trimestre-identificación

En el mismo orden que se especifica. **Los justificantes que no se presenten con el formato que se indica, serán considerados como no presentados"**

Muchas gracias

Un cordial saludo